



concesión de las ayudas del régimen de pago básico, otros pagos directos a la agricultura, así como derivados de la aplicación del Programa de Desarrollo Rural y actualización de los registros de explotaciones agrarias de Extremadura, operadores productores integrados y general de la producción agrícola de ámbito nacional, campaña 2017/2018, período durante el cual el proyecto de Decreto por el que se regula el régimen de ayudas agroambientales y climáticas y agricultura ecológica para prácticas agrícolas compatibles con la protección y mejora del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Extremadura permanecerá expuesto para aquellas personas que quieran consultarlo en la Dirección General de Política Agraria Comunitaria Servicio de Ayudas Complementarias de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sitas en Avda. Luis Ramallo s/n de Mérida, así como en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.gobex.es/con03/proyectos-de-decreto-direccion-general-politica-agraria-comunitaria>

Mérida, 25 de noviembre de 2016. La Directora General de Política Agraria Comunitaria, MARÍA YOLANDA GARCÍA SECO.

• • •

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2016 sobre calificación urbanística de legalización de explotación porcina. Situación: parcela 14 del polígono 28. Promotor: Javaliegas, SL, en Villar del Rey. (2016081267)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de explotación porcina. Situación: parcela 14 (Ref.^a cat. 06155A028000140000EG) del polígono 28. Promotor: Javaliegas, SL, en Villar del Rey.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 23 de septiembre de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.